

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

SERIE 1963-64

ORDENANZA NUM. 1

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL ALCALDE EN LA ADJUDICACION DE LAS DISTINTAS SUBASTAS DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL 1963-64 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza #33 Serie 1962-63 se autorizó al Hon. Alcalde a celebrar subasta Pública para las partidas del Presupuesto General de Gastos 1963-64

POR CUANTO: El Alcalde después de recibir proposiciones al efecto, acordó adjudicar la misma a los licitadores que representaban los precios mas bajos y los mejores servicios y los que más beneficiaban a los mejores intereses del Municipio de Salinas, Puerto Rico.

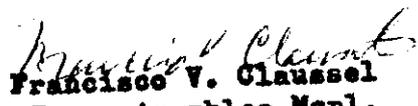
POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra.: Aprobar la acción que tomó el Alcalde al adjudicar la subasta de las distintas partidas del presupuesto General 1963-64.

SECCION 2da.: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico, para su conocimiento y fines pertinentes.

SECCION 3ra.: Toda Ordenanza, resolución o acuerdo que estuviere en conflicto con la presente queda por esta derogada.


Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor


Francisco V. Claussel
Pres. Asamblea Mopl.

Aprobada por el Hon. Alcalde a los 27 días del mes de julio de 1963.

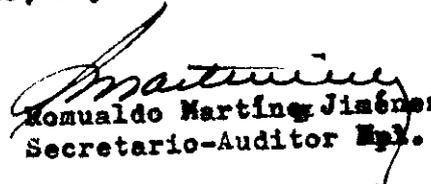

TARSILLO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 1, Serie 1963-64, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 26 de julio de 1963 y aprobada por el Alcalde el día 27 de julio de 1963.

Se certifica además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha reunión: Francisco V. Claussel, Andrés Bonilla, Encarnación Rivera, Fidel Moret, Marcial Maneibo, Angel M. Colón, Sixto Rodríguez, Pedro López Rosario, Vicente Ferrer, Rafael Girau, Virgilio Colón, Ramón Sanabria Ramos y Ramón Rivera. Ausente: Juan San Miguel.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 29 de julio de 1963.


Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor Mpl.